



CIRCULAR Nº 04/2025

En Palma, a 19 de febrero de 2025.

Apreciado asociado:

En relación a lo concerniente al tema relativo a las comunicaciones sobre envases y residuos de envases a ECOEMBES, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, a través del presente se da traslado del documento remitido por la patronal AEVECAR con explicación sobre el procedimiento para rellenar la comunicación de envases de ECOEMBES.

Reciban un cordial saludo.

Fdo. Joan Mayans
Presidente.